

SESIÓN EXTRAORDINARIA TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Gerardo Alvarado Arce
Eliécer Delgado Salguera

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA (A.I) DEL CONCEJO

Wendy Chaves Espinoza

Una vez comprobado el quórum, se inicia la sesión con la siguiente agenda

PUNTOS ÚNICO:

Nº1: Nombramiento de la secretaria

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos celebramos hoy sesión Extraordinaria 388-2015 del jueves 9 de abril de 2015, como primer punto vamos a verificar el quórum, no se encuentra la Regidora Herrera, ni el Regidor Zúñiga, ni tampoco el Regidor Alvarado Arce, tenemos quorum tenemos la mayoría, al ser las 5 y 15 de la tarde abro la sesión, no sin antes darle un saludo de bienvenida a los señores regidores propietarios, al señor Alcalde Lizanías Zúñiga, al segundo vicealcalde Abdel Caravaca, señores regidores suplentes, síndicos, sub-síndicos, nuestra secretaria.

Tenemos como punto único el nombramiento de la secretaria del Concejo Municipal quiero que también tomemos el permiso de la feria parroquial y también que veamos una nota de solicitud que nos hace el comité de Deportes entonces los compañeros que estén de acuerdo en meterlos como agenda sírvase a levantar su mano.-

Regidora Leda Patricia Molina López

Buenas tardes señores del Concejo, Don Nelson hay una nota que llego al Concejo hoy, para la aprobación de la asamblea de la RECOMM la mandaron hasta hoy y la asamblea es el sábado era para ver si ustedes la pueden aprobar para nosotros poder asistir.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Aquí la tengo acá esa nota la vamos a incluir compañeros Regidora Herrera.-

Regidora Yajaira Herrera Ruiz

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, yo quiero hacer una aclaración porque el lunes yo le solicite al señor alcalde y también se lo mencione al señor presidente y yo les solicite a ellos que por favor ese reloj lo pusieran al reloj oficial que todos tenemos por razones de trabajo yo salgo a las 5 y el transito no voy a llegar en 5 minutos yo le solicito que ese reloj no lo quise decir por el micrófono por eso yo se los solicite a ellos porque yo estaba sentada a la par y

*Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.*

se lo solicite de por favor de que ese, ellos me dijeron si Yajaira no hay ningún problema eso lo vamos a arreglar mañana y ya hoy estamos jueves y mañana era martes.

Yo solicito al señor presidente que me haga pasar como regidora para poder votar porque en realidad yo solicite que el reloj se arreglara, el reloj esta adelantado 5 minutos si ustedes pueden ver el reloj tiene 5 minutos adelantado entonces yo solicito que por favor se me haga pasar para poder hacer uso de mi voto muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto regidora Herrera, yo creo que el derecho que usted tenia de solicitar el reloj ponerlo a cómo debe de ser no lo hizo porque no es lo mismo que se lo diga al alcalde o que me lo diga después de la sesión habérmelo solicitado en ningún momento usted me lo solicito, el reglamento dice que después que suene la campana esta fuera de tiempo yo no puedo tomarle la palabra a usted porque llego a destiempo entonces será para mañana, pedirle a Wendy que ponga el reloj como debería de ser con la... tiene la palabra señor alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si yo también quiero reconocer que Yajaira aquí sentada me dijo a mi yo o volví a pensar en el reloj, en el momento que usted me dijo yo lo pensé en el lunes no pensé en hoy pero yo como ser humano tengo que reconocer que usted me pidió eso, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señor alcalde entonces vamos a entrar en el tema de lo que es el nombramiento de la secretaria por hoy no vamos a nombrar secretaria vamos a solicitar a la jefa de recursos humanos que mantengamos una reunión ya sea el próximo martes a las 3 de la tarde para que nos aclare varios aspectos que hay ahí que nos tienen con dudas.

Yo si quisiera someterlo a votación para que nos reunamos con la jefa de recursos humanos para que nos aclare varios aspectos por eso creo que no lo vamos hacer hoy.-

1. ACUERDO 01-388-2015

SE ACUERDO SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA SEÑORA ARLENE DÍAZ SILES, JEFA DE RECURSOS HUMANOS, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 3 DE LA TARDE EN EL SALÓN DE SESIONES, PARA QUE ACLARE UNOS PUNTOS QUE ESTÁN EN DUDA, CON LOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

*Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.*

2. ACUERDO 02-388-2015

SE ACUERDA EXTENDER EL NOMBRAMIENTO A LA SEÑORA WENDY MELISSA CHAVES ESPINOZA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2015. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Ahora vamos a ver el permiso de don Juan Carlos, tenemos la nota del Concejo de Distrito de Cañas, tenemos que tomar también porque en la resolución que le brinda el Ministerio de Salud en el décimo tercer punto, dice:

No se recomienda la realización de ningún tipo de actividades en los alrededores del Redondel Chorotega por no contar con las condiciones físicas, sanitarias, ni de seguridad en determinado lugar como se manifiesta en el oficio CATSM-005-2015.

De acuerdo con la revisión y análisis de los documentos presentados se recomienda la realización de las actividades presentadas en el punto primero para el 09 al 20 de abril del 2015 firma Dra. Yépez, viene póliza de carruseles responsabilidad civil stop limitada esta para 13-09-2015 está al día esto es lo de los carruseles, lo de SENASA no está tampoco, tiene la palabra el Regidor Cascante.-

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Gracias, buenas tardes tengan todos, cuando es tope o cabalgata el Ministerio de Salud no se mete en eso es directamente con SENASA quien da el permiso nosotros cuando hacemos cabalgatas hablo del Comité de Cultura, siempre pedimos permiso a SENASA cuando llegamos a donde la Dra. Yépez ella no tiene nada que ver con eso es SENASA el que da el permiso y del recorrido es el señor Alcalde.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tenemos también un compromiso firmado por el padre Juan Carlos Vargas en cuanto a la seguridad con respecto al bar que va a estar ubicado al costado sur del redondel.

También viene la nota del compromiso de la póliza donde el también da fe y se hace responsable de los permisos y de la póliza

Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.

PARROQUIA SAN JOSE PATRIARCA
TELEFONO 2669-0021
CAÑAS GUANACASTE

Cañas , Guanacaste 07 de abril del 2015

Señores
Concejo Municipal de
Cañas Guanacaste
Presente



Excelentísimos regidores:

Dios derrame miles de bendiciones y le concédalo para desarrollar sus proyectos con éxito para el beneficio de la comunidad de Cañas , la misma es para informarles el compromiso adquirido por el Ing. Federico Bolaños, quien es el representante de Puentes y calzadas, de la empresa constructora del puente en construcción son:

- 1- Se compromete dos salidas de emergencias con acceso libre para los bomberos , ambulancias y policía , por el costado norte frente al restaurante Kings Bons y por el costado sur frente al ministerio de Salud pasando por Caña Brava , súper compro y antiguo Hotel el corral.
- 2- Estos accesos estarán delimitados y señalados con cintas reflectabas impidiendo el paso al área en construcción.
- 3- La empresa se compromete a tener un guarda los días viernes , sábado y domingo de las fiestas para brindar vigilancia.
- 4- Este compromiso será efectivo el día miércoles 8 de abril a las seis de la tarde.

Mucho les agradeceré su atención prestada a la misma, sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Pbro. Juan Carlos Vargas Delgado

PARROQUIA SAN JOSE PATRIARCA
TELEFONO 2669-0021
CAÑAS GUANACASTE

Cañas, 07 de abril del 2015

Señores
Concejo Municipal de Cañas
Cañas Guanacaste
Presente



Estimados señores

Reciban ustedes un saludo cordial de nuestra parte y bendiciones de Dios en todos los trabajos que realizan por nuestro pueblo Cañero.

Quisiéramos por este medio comunicarle información adicional que tiene relación con la Feria Parroquial que se esta organizando del 9 al 20 de abril del presente año, esto con el fin de aclarar algunos aspectos contractuales con la empresa que se le adjudico todos los eventos, (cantina , juegos mecánicos , tiliches y dulces) para que nos concedan el respectivo permiso de la Feria.

El representante, responsable y adjudicatario de los eventos mencionados en el párrafo anterior es: Douglas Guerrero Barahona, portador de la cedula de identidad 5-254-184, casado una vez, vecino de la provincia de San José, empresario. Además se adjunta a esta misiva el recibo de cancelación de la póliza el cual esta vigente hasta el 13 de setiembre del 2015. A nombre de diversiones stop Ltda . #0109RCG000339403

El resto de actividades, como el tope y carnaval está organizado por la **Parroquia San José Patriarca** del distrito primero de Cañas, Cantón de Cañas, Provincia de Guanacaste, representada por el Presbítero. Juan Carlos Vargas Delgado. Nuestro compromiso en estas actividades es velar por el cumplimiento de las normas que recomienda el Ministerio de salud en materia de seguridad y sanidad.

Agradeciendo de antemano y enviando muchas bendiciones y prosperidad en sus planes para el futuro se despide respetuosamente su gentil colaborador,



Presbítero Juan Carlos Vargas Delgado
Parroquia San José Patriarca
Cañas Guanacaste

DOUGLAS GUERRERO BARAHONA 5254184

Bendito San JoséAumenta nuestra fe

Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.

PARROQUIA SAN JOSE PATRIARCA
TELÉFONO 2669-021
CAÑAS GUANACASTE

Cañas , Guanacaste 07 de abril del 2015

Señores
Concejo Municipal de
Cañas Guanacaste
Presente



Excelentísimos regidores:

Dios derrame miles de bendiciones y le concédalo para desarrollar sus proyectos con éxito para el beneficio de la comunidad de Cañas , la misma es para informarles el compromiso adquirido por el Ing. Federico Bolaños, quien es el representante de Puentes y calzadas, de la empresa constructora del puente en construcción son:

- 1- Se compromete dos salidas de emergencias con acceso libre para los bomberos , ambulancias y policía , por el costado norte frente al restaurante Kings Bons y por el costado sur frente al ministerio de Salud pasando por Caña Brava , súper compro y antiguo Hotel el corral.
- 2- Estos accesos estarán delimitados y señalados con cintas reflectabas impidiendo el paso al área en construcción.
- 3- La empresa se compromete a tener un guarda los días viernes , sábado y domingo de las fiestas para brindar vigilancia.
- 4- Este compromiso será efectivo el día miércoles 8 de abril a las seis de la tarde.

Mucho les agradeceré su atención prestada a la misma, sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente, 

Pbro. Juan Carlos Vargas Delgado



INS INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Cédula Jurídica: 4-000001902-22
Tel.: 2282-8000 • Apdo. 10061-1000
San José, Costa Rica

RECIBO DE PAGO No. 17466433
FECHA: Fecha Impresión: 13 / 8 / 2014

NOMBRE PAGADOR: _____

TIPO DE RECIBO: _____

Línea de Seguro	Nombre del Segurado	N° Póliza	Fecha Hasta Pago	Prima	Prima w/Impu	Impuesto	Prima con impuesto
Seguro	Responsabilidad Civi	DIVERSIONES S T O P LTDA	0109RC000339403 13/09/15 A	700.004,00	91.001,00		791.005,00

DETALLE

Ricardo Mena Fuentes
Agente, Asesor en Seguros Lic 08-1406
Tel: 2282-8000
Cel: 8382-7079
rmenaf@segurosmena.com

CANCELADO
13 Añ. 2014
Jab. STA. ANA - TEL: 2282-8000

Finca: _____

PRIMA SIN IMPUESTO	700.004,00
INTERES MORATORIO	91.001,00
IMP. DE VENTAS	791.005,00
TOTAL A PAGAR	

Si la prima es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia aplicable a la póliza, el Instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos durante el lapso de mora.

Los períodos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la fecha de pago.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso 1, de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8553, bajo el registro número 008-07-A01-133 de fecha 04/02/2014.

OBSERVACIONES: _____

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No. 01-0225-97 DE FECHA 26-09-97 DEL

vamos ir aprobando por partes:

3. ACUERDO 03-388-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PERMISO PARA LA FERIA PARROQUIAL QUE SE LLEVARA ACABO DEL 9 DE ABRIL DEL 2015 AL 20 DE ABRIL DE 2015. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

4. ACUERDO 04-388-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR DOS PATENTES DE LICOR TEMPORALES UNA PARA EL RECORRIDO DEL TOPE CRIOLLO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2015 Y LA OTRA PARA EL RECORRIDO DEL CARNAVAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2015 SEGÚN SE ADJUNTA EN EL CROQUIS. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

5. ACUERDO 05-388-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR UNA PATENTE DE LICOR TEMPORAL PARA SER EXPLOTADA EN EL BAR QUE VA SER INSTALADO AL COSTADO SUR DEL REDONDEL DE CAÑAS. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

6. ACUERDO 06-388-2015

SE AUTORIZA EL USO DE LA PLAZA COLON CON EL FIN DE COLOCAR AHI LOS CARRUSELES. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

7. ACUERDO 07-388-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVIDAD DE PUESTOS DE COMIDA, VENTAS DE DULCE (ALGODÓN, CHURROS Y OTROS), CONCIERTOS Y MÚSICA BAILABLE (MERAMENTE CULTURALES), CHINAMOS PARA LA VENTA DE TILICHES, CARNAVAL Y CABALGATA PARA LOS DÍAS DEL 09 AL 20 DE ABRIL DE 2015, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA PLAZA COLON Y COSTADO SUR DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CAÑAS AVENIDA 5, GUANACASTE. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Señor Alcalde tiene la palabra.-

Alcalde Lízaniás Zúñiga López

Es nada más para una observación si sirve o no sirve, me parece que esos acuerdos de CONAVI y el compromiso del padre deberíamos de mandárselo a la Fuerza Pública porque ellos ahora

*Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.*

llamaron un poquito preocupados, para que vean que ellos van a tener un respaldo y que se va a remover eso que ellos estaban alegando talvez una copia que la señora secretaria que le pueda enviar mañana.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es muy importante para la Fuerza Pública para que estén tranquilo que verdaderamente, se le envía copia de lo que dice CONAVI la ingeniera, que se hizo el trabajo hay eso le sirve como respaldo. Vamos a provechar de ver la nota de la RECOMM.

8. ACUERDO 08-388-2015

SE ACUERDA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA SUPLENTE ALICIA BOLÍVAR RUIZ, SINDICA ANA ISABEL MIRANDA MIRANDA Y SINDICA LEDA PATRICIA MOLINA LÓPEZ, A PARTICIPAR A SU PRIMER ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA RECOMM A REALIZARSE EL SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2015, EN EL ESTADIO EDGARDO BALTODANO BRICEÑO DE LIBERIA A LAS 9 AM, SE LE DEN LOS VIÁTICOS Y TRANSPORTE PARA ASISTIR. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tenemos también aquí otra nota acá que dice:



COMITÉ CANTONAL
DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cañas, Guanacaste

Cañas, 08 de Abril del 2015
OFC CCDR0074-15

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas.

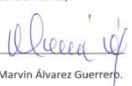
Estimado señores:

Mediante OFC CCDR0064-15 con fecha de 20 de Marzo del 2015, presentado al Concejo, donde se detallaba el presupuesto requerido para los meses de Abril a Julio, por un monto de €30.312,075 para cubrir las necesidades deportivas y recreativas de dicho periodo, a la fecha no hemos recibido el depósito por el monto solicitado.

El saldo de la cuenta en bancos al 08 de Abril del presente año es por un monto de €431.929, y este Comité requiere para este fin de semana pagar €3.000.000.

Por lo que solicitamos urgentemente se realice el depósito el día 09 de abril para darle continuidad a la operación normal del Comité, aunado a que estamos en el proceso eliminatorio regional de Juegos Nacionales 2015, evitando así la cancelación de competencias de nuestros atletas que con tanto esfuerzo se han preparado para representar dignamente nuestro Cantón.

Cordialmente,



Marvin Álvarez Guerrero
PRESIDENTE

CC. Archivo.
CC. Alcaldía
CC. Tesorería

*Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.*

Ellos anteriormente nos había solicitado como dice la nota 30 millones de colones ahorita hablando con Don Marvin ayer me decía que estaba muy preocupado porque no tiene dinero, pensaba que tenía que hacer un cierre técnico de Comité de Deportes por falta de fondos entonces me decía que si podemos ayudarles inclusive ellos tiene casi todo foliado y ya tienen las actas casi al día ¿verdad Carlos?, tienen toda la documentación yo si quisiera que teniendo eso pudiendo tener, con la condición de que ellos tengan ya listo para la próxima semana de aquí al próximo jueves 8 días ya tengan todo listo con esa salvedad sería lo mejor girarles 15 millones de colones con esa salvedad que tengan todo listo para que puedan hacerle frente a todo estos gastos que tiene que son bastante grande inclusive hasta los administrativos, porque no tienen contenido económico por eso yo quiero someterlo a votación compañeros a que ustedes si están de acuerdo en aprobarle los 15 millones para que ellos puedan trabajar con la condición de que ellos puedan terminar el próximo jueves tener todo listo ya porque es la documentación, Don Carlos Corella tiene la palabra.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

buenas tardes tengan todos los aquí presentes, referente con el tema este, bueno ustedes el Lunes me habían encargado también sobre la situación de aligerar las actas que están atrasadas yo hoy gracias a Dios estuve todo el día en este Comité y para mañana ya quedo la transcripción de actas listas los folios nuevos los tiene Yamileth ya para que lo selle ella es la que atrasa ahora que lo selle y que lo mande al Comité para que hacer las 10 actas que quedan pendientes del Comité entrante ya hay establecemos todo, los libros contables también ya los vi los tiene Heriberto Castro abiertos sellados, foliados y con contabilidad hasta el mes de marzo entonces va bien, entonces yo no le veo problema ahorita yo le estaba diciendo a doña Thais y a Nelson sobre la situación que tienen que ya la acaba de decir el Señor Presidente están fatales y las competencia de Fut-sala son este fin de semana y viene atletismo que son 22 muchachos más de medio millón se va un viernes vienen un domingo.

No hay plata no pueden ir se quedarían eliminados por no participar; entonces yo creo que se le puede ayudar como dijo Nelson unos 15 millones de los 30 millones para presentar la carta ya firmada sea por Marvin, para que la lea el Concejo de que acto tuvo al día ya estando al día se le gira la segunda parte.

Si también quiero hacer hincapié que vean el deporte ha sido toda mi vida he estado en eso desde el año 68 hasta la fecha gracias a Dios honesto, transparente; pero por hay ahí gente bocona, que dice que yo me robe 70 millones del Comité de Deportes y es un compañero de aquí ustedes lo conocen, es Roger Alvarado él lo ha dicho y tengo testigos y me lo voy a enfrentar porque ya es

*Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.*

demasiado, me robe el presupuesto del 2014 porque eran 71 millones de colones deje un millón para la competencia de los juegos.

Yo quiero que me prueben y le doy la oportunidad por lo menos un mes para que me pruebe que yo me robe 70 millones del Comité de Deportes tengo testigos ya se lo dije la vez pasada ahí están los dos abogados en eso para que me ayuden ustedes y se den cuenta de las cosas como son eso no es así y lo digo aquí para que quede en actas 70 millones dice el Señor Roger Alvarado Ruiz que yo me robe del Comité Cantonal de Deportes de Recreación de Cañas y yo quiero que me lo pruebe sino se va a dar vuelta eso y no sé cómo hace para recuperar o recoger esa plata para que después me la de a mí por calumnias, injuria, difamación personal, así que yo creo que eso no es correcto, un mes voy a ver si me prueba eso el sino voy a tratar de hacer yo como son las cosas.

No quería hacerlo se lo dije a los del Concejo en la sesión hace 15 días porque el que va a ser participe es el Concejo Municipal también y yo no quería enredos a mí no me gustan, es toda mi vida con él fue, con la Auditora, ahí, con el Gerente del Banco y otros Regidores y salieron con el rabo entre las piernas como dicen pero las cosas no son así se dieron cuenta de que soy como soy y que Salí por la puerta grande de ese local que está al frente, entonces yo quiero que el Concejo tome nota de esto, haga una reunión se haga algún careo o lo que sea pero que tratemos de arreglar esta situación, no nos mezclemos en esta cochina política desde ahora no seamos así estamos trabajando ahora en Concejo Municipal así que muchas gracias Señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto Sindico Corella, tengo 2 notas que también me enviaron de Licda. Rocío Araya Rodríguez que dice:

Buenas tardes, Xiomara favor de comunicarle al señor Alcalde que según esta convocatoria a la reunión de la Comisión Gobierno y Administración para el día viernes 10/04/2015 a las 3:00 P.M., no podre asistir porque desde el pasado 23 de marzo había solicitado vacaciones por asuntos personales a realizar en San José. Lo anterior para analizar la nota enviada por el señor Bernardo Bolaños.

Gracias.

Licda Rocío Araya Rodríguez

Directora Tributaria

Municipalidad de Cañas

2690-4020

La segunda nota es de la Ing. Angie Díaz Espinoza y dice:

*Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.*

Buenas tardes,

Don Lizanías, le comunico que no puedo asistir a la convocatoria que realiza el concejo en relación a la solicitud de exoneración de impuestos que realiza el señor Bernardo Bolaños, esto porque como le había comentado en días anteriores, asistiremos a una charla que sobre el sistema constructivo superbloque que se dará en el CFIA en Liberia por lo que debemos irnos a más tardar a las 3 de la tarde. Le estaré pasando una nota con mi criterio sobre el tema a la secretaria del concejo para que los señores miembros de la Comisión lo puedan revisar.

Saludos,

Ing. Angie Díaz Espinoza

Dirección de Obras

Municipalidad de Cañas

*: angie.diaz@municanas.go.cr

(: 2690-4035

Señor Alcalde tiene la palabra.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No es nada más es para referirme a los acuerdo que no me voy a dar por enterado porque ella tienen que enviármelos a mí no sé porque lo mandan al Concejo para que yo le responda al Concejo es más me parece que viene totalmente dirigido a mí, es copia esto es que como es correo no dice que es copia y no le pusieron hay con copia, pero no importa eso yo tengo la resolución de ella, es cierto que ya me había solicitado a mí desde la fecha que ellos dicen y a lo de súper block también yo le había dado permiso a ella, al ingeniero y a los muchachos para que fueran y habíamos confirmado la presencia de nosotros allá.

Decirles que si ustedes hacen un esfuerzo si quiere nos reunimos más temprano esta Municipalidad por cosas de la vida que yo nunca me lo voy a entender cambiaron como el sábado es feriado entonces se trabaja hasta medio día, en ese sentido yo no tengo ningún problema yo vengo pero si se puede hacer ante se lo agradezco, ya la resolución está dada y es importante que ustedes la analicen y lo aprueban el lunes o lo acuerdan el lunes porque yo si creo que es importante que el Concejo si ustedes quieren el Concejo y la Alcaldía firmamos un comunicado a él con Angie para que vea el que los tres que estamos involucrados estamos diciendo que no podemos me parece a mí para que el Señor en Cuestión lo tenga claro.

Porque no se puede de ninguna manera abría que exonerar a todo el mundo por igual y entonces de que vivimos nosotros no podemos ir a pasear donde el Chino a comer no ganamos nada.-

*Acta 388-2015. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 09 de Abril del 2015.*

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entonces compañeros se suspende la reunión del viernes y el lunes el Señor Alcalde trae la resolución para que el Concejo la apruebe también.-

9. Relacionado con el oficio OFCCCDR074-15 con fecha del 08 de abril de 2015 enviado por Marvin Álvarez Guerrero, en el cual solicitan un desembolso por un monto de 30,312,075 para darle continuidad a la operación normal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ACUERDO 09-388-2015

SE ACUERDA APROBAR UN DESEMBOLSO DE 15.000.000,00 AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA QUE LE PUEDAN DAR CONTINUIDAD AL COMITÉ. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADOS.**

Al ser las seis y dos minutos de la tarde, y no teniendo más asuntos que tratar cierra la sesión.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Wendy Chaves Espinoza
Secretaria a.i. del Concejo Municipal